



No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<a href="#">05001400302420200087900</a>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	GLOBAL WORK COLOMBIA SAS	Auto pone en conocimiento Se requiere a la parte demandante a fin que aporte información.	18/03/2021		
<a href="#">05001400302420200097400</a>	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	DIANA MARIA ALVAREZ YEPES	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena remitir a los juzgados de ejecución.	18/03/2021		
<a href="#">05001400302420200097400</a>	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	DIANA MARIA ALVAREZ YEPES	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación de costas.	18/03/2021		
<a href="#">05001400302420200097500</a>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LIDERAZGO EN APORTACION Y CREDITO COOCREDITO	LIDD MILDRED AMOROCHO SANABRIA	Auto pone en conocimiento Se requiere a la parte actora para que notifique en debida forma, deberá de hacerlo en un término de 30 días, so pena de terminar el proceso por desistimiento tácito. Art 317 del CGP.	18/03/2021		
<a href="#">05001400302420210000600</a>	Ejecutivo Singular	LUIS FELIPE MORENO CORREA	JOSE DANIEL ACERO GONZALEZ	Auto decreta embargo Autoriza Aviso. Se requiere a la parte actora para que notifique en debida forma,deberá de hacerlo en un término de 30 días, so pena de terminar el proceso por desistimiento tácito. Art 317 del CGP.	18/03/2021		
<a href="#">05001400302420210005200</a>	Ejecutivo Mixto	CI. FAFECH SA	DISAYPRO SAS	Auto pone en conocimiento Se requiere a la parte actora para que notifique el mandamiento de pago en debida forma, deberá de hacerlo en un término de 30 días, so pena de terminar el procesoy condenar costas. Art 317 del CGP.	18/03/2021		
<a href="#">05001400302420210024500</a>	Verbal	DESARROLLO Y DISEÑOS SAS	INVERSIONES COSMOPOLITAN EJ SAS	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por no subsanar requisitos.	18/03/2021		
<a href="#">05001400302420210025900</a>	Ejecutivo Mixto	COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL UNIVERSITARIA COMUNA	JULIAN DARIO PERAFAN RUIZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra Mandamiento de pago, decreta embargo.	18/03/2021		
<a href="#">05001400302420210026500</a>	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA SA	JUAN CARLOS CANO HENAO	Auto libra mandamiento ejecutivo	18/03/2021		
<a href="#">05001400302420210026900</a>	Ejecutivo Mixto	JORGE WILSON OSSA	PAOLA SORELY GOMEZ GIRALDO	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por no subsanar requisitos.	18/03/2021		
<a href="#">05001400302420210027000</a>	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA SA	JUAN CAMILO PADILLA PIEDRAHITA	Auto pone en conocimiento Se requiere a la parte demandante con el fin de aclarar información.	18/03/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<a href="#">05001400302420210035000</a>	Ejecutivo Singular	URBANIZACION MIRADOR DE LOS BERNAL P.H.	IVAN DARIO RESTREPO CERRO	Auto inadmite demanda Inadmite demanda. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	18/03/2021		
<a href="#">05001400302420210036500</a>	Ordinario	ELQUIN RAMIRO LOPEZ	LUZ DARY GARCIA CESPEDES	Auto inadmite demanda Inadmite demanda. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	18/03/2021		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19 MARZO 2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

VALENTINA VARGAS MOLINA  
SECRETARIO (A)